

**MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA
REGION XA. DE LOS RIOS
PROV. DE VALDIVIA
SAN JOSE DE LA MARIQUINA**

DECRETO EXENTO N° 1428 /

SAN JOSE, 30 de Marzo de 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

El acuerdo de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal de Mariquina, N° 681, Decreto Exento N° 4865 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal de Mariquina año 2012, lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del 2006, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Ingresos y gastos de la Municipalidad de Mariquina del mes de Marzo de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

1.- Por mayores ingresos, se aumentan las siguientes cuentas:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG		TOTAL MS
115	05	03	002	999	000	Otras transferencias corrientes de la Subdere	13.172.-
115	05	03	007	999	000	Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público	3.152.-
115	13	03	002	001	000	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	73.817.-
115	13	03	002	002	000	Programa Mejoramiento de Barrios	16.800.-
						Total mayores ingresos	106.941.-

2.- Por mayores gastos, se aumenta las siguientes cuentas:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG		TOTAL MS
215	21	03	004	003	000	Remuneraciones Código del Trabajo	270.-
215	21	04	003	002	000	Gastos por comisiones y representaciones del Municipio	300.-
215	22	04	014	000	000	Productos Elaborados de cuero, caucho y plástico	586.-
215	31	02	001	003	000	Gastos administrativos Censo 2012	3.152.-



215	31	02	002	002	000	Supervisión proyectos diseño y ejecución 2012	16.800.-
215	31	02	004	013	000	Const. Refugios peatonales zonas rurales 2012	28.417-
215	31	02	004	014	000	Const. Refugios peatonales zonas urbanas 2012	45.400.-
215	31	02	004	015	000	Mejoramiento sede localidad Pufudi 2012	2.450.-
215	31	02	004	016	000	Construcción Vivienda Pre-fabricada municipal 2012	9.566.-
						Total mayores gastos	106.941.-

AUTENTIFICO
 FIRMA
 SR. ALCALDE



SIGIFREDO SALCADO BLANCO
 SECRETARIO MUNICIPAL

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GMO. ROLANDO MITRE GATICA
 ALCALDE

GRMG/SSB/JAS/npr
 DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría Regional de Los Ríos
- 2.- Unidad de finanzas
- 3.-Oficina de Partes